

en las Juntas que se hallan formadas, para diferentes en
Cargos; P^ro que el S^ror Moledo Repit^o una y Otra Suplicia
para quella Ciudad lo determinase prorrhoa mente, y particu-
larmente alos que han Estado Empleados en las del abasto de Car-
bon, y Reglamento de Aguas; Acordó Se susplan Cauidos a
los que hubieren Estado Empleados en otras Juntas estable-
cimientos de Aguas, y abasto de Carbon, si se que Comprenda
esta prouidencia al S^ror Marques de Beníel que Combino
en el, y asi lo manifisto Siendo es dictamen Se consulte a
Su Mag. para su aprobacion =

Repto los Senores Dⁿ frⁿ Rocamora y Dⁿ Luis
Menchíron que no se Conforman con este Acuerdo, y
lo Contradicen por ser materia de Dyacia =

Y el S^ror Dⁿ Joachín de Moledo pidió Se lede se desti-
mó a otro Acuerdo, es su Suplicia que ha dado motivo a el,
y los establecidos para que susplan Cauidos, a otros Cava-
lleros y distintas Juntas = Acordó Se lede guardando el
estilo =

Y el S^ror Dⁿ Geronimo Zarandona el admisimo dicta-
men del S^ror Beníel en quanto aque se solicite aprova-
cion de otro Acuerdo =

Y el S^ror Correg^r En vista es todo mando Se le vase el P^rer
Capitular para proveer Enjusticia lo Combeniente =

S^r Gasto de la festiv^d del Corpus

Pa Ciu. Acuerda quenos gastos de Refresco, en la proxima festivid
dad del S^rmo Se ejecuten por el Maordomo Con Ordenes del
S^ror Dⁿ Geronimo Zarandona Comisiario formando Cuenta de
lo que traiga, y traiendose para su aprobacion =

Aprobacion de orden
del Matadero

Presentose en este Ayuntamiento R^l. Despacho de Su Mag.
y S^r y de la R^l y Supremo Consejo de Castilla, Su Dato en
Madrid, aseñ^d Abril pasado de este presente año, Refrendado de
Dⁿ Iph Anton^o de Yarza su Secretario de Camara; Aprovan-
do las Ordenanzas formadas para el mejor Gobierno de la Cava-
do Matadero, y Utilidad de este p^o. para que se obrien como